



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **358-17**

Salta, 07 JUN 2017
Expediente N° 12.220/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el auspicio a las "1º Jornadas Salteñas de Mielomeningocele" que se desarrollará en el Hospital Público Materno Infantil de esta ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Méd. Hugo Orlando Maita, miembro del Comité de Mielomeningocele del Hospital Público Materno Infantil, remite el programa de la mencionada jornada, que se realizará durante los días 22 y 23 de Junio del corriente año.

Que la Jornada tiene como destinatarios a todo el equipo de salud comprometido en la atención de pacientes pediátricos con Mielomeningocele: Médicos Pediatras, Médico Nefrólogos, Médicos Urólogos, Médicos de Familia, Licenciados de Enfermería, Licenciados de Nutrición, Licenciados en Servicio Social, Enfermeros, Auxiliares de Enfermería, estudiantes de Medicina, Enfermería y Nutrición; padres de niños con Mielomeningocele.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad, aconseja a fojas 08, otorgar el auspicio académico solicitado.

Que la Resolución CS N° 543/16, establece que los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando le sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Resolución Rectoral N° 1.096/16 de Setiembre del año en curso.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Depacho N° 133/17,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07-17 del 23-05-17)

RESUELVE:

CS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



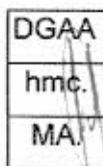
RESOLUCION -CD- N°

358-17

Salta, 07 JUN 2017
Expediente N° 12.220/17

ARTÍCULO 1º. Otorgar el AUSPICIO de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "1º JORNADAS SALTEÑAS DE MIELOMENINGOCELE", que se realizarán los días 22 y 23 de Junio de 2.017, organizado por el Comité de Mielomeningocele del Hospital Público Materno Infantil de la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a Méd. Hugo Orlando MAITA y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.



Mgs. Eugenia María VILLAGRAN
Secretaria de Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa